

NORMATIVA DE TRÁFICO INTERNO. TRAFICOLE

Todos los alumnos de E. Primaria deben comprometerse a respetar la siguiente normativa:

- Se deben respetar las señalizaciones e indicaciones de los agentes de Traficole
- Se deben respetar y cumplir las señalizaciones.
- No se puede ir en paralelo , en las filas.
- No se puede correr por los pasillos.
- Se debe ir en silencio en las filas, subidas y bajadas.
- No se puede arrojar papeles ni basura fuera de las papeleras.
- No se puede empujar ni agredir a otro compañero.
- No se puede salir sin autorización del recinto de recreo. Todo alumno que necesite bajar a la librería deberá poseer autorización oficial del T.C. firmada por un profesor.
- Se debe respetar y ceder el paso a los alumnos más pequeños.
- Se debe respetar y obedecer a los agentes de Traficole.
- No se puede acceder sin ser autorizados por un profesor, (o en caso de lesión o fuerza mayor), por las puertas laterales del centro.
- En los recreos está terminantemente prohibido colgarse de las porterías.
- No se puede acceder a las aulas durante el tiempo de recreo , no siendo con la autorización del tutor.
- También serán objeto de sanción y pérdida de puntos cualquier comportamiento que en el aula , suponga una falta de respeto hacia el tutor, cualquier profesor del centro o hacia sus propios compañeros
- Cualquier acción que conlleve la interrupción de la marcha normal de la clase por parte de un alumno.
- También se considera como falta el deterioro del material y las instalaciones de uso común del centro por el perjuicio que supone para el resto del alumnado.

